



Quito-Guayaquil, 2 de octubre de 2026

El MSP no actualiza las gacetas epidemiológicas de tuberculosis desde enero de 2026

La tuberculosis es una enfermedad endémica en el Ecuador, de notificación obligatoria, y lamentablemente el Ministerio de Salud Pública del Ecuador no ha actualizado las gacetas.

Como es de conocimiento general, la **tuberculosis** es de notificación obligatoria; por eso, el Ministerio de Salud Pública (MSP) del Ecuador debe publicar semanalmente los datos epidemiológicos de incidencia, prevalencia y mortalidad de esta enfermedad. Sin embargo, en el repositorio de las gacetas de tuberculosis disponibles en <https://www.salud.gob.ec/gacetas-tuberculosis-2026/>, los datos están actualizados solo hasta la semana epidemiológica 5 de este año.

La detección oportuna de nuevos casos de **tuberculosis** es crucial para iniciar rápidamente el tratamiento de los pacientes, y su notificación permite conocer dónde hay más riesgo y, por ende, interrumpir la cadena de transmisión mediante decisiones relacionadas con la prevención y el control de la enfermedad.

La **tuberculosis** es una enfermedad de fácil transmisión en contextos de pobreza, hacinamiento y marginalización, y si el sistema de vigilancia epidemiológica no funciona adecuadamente, el riesgo de aumentar los subdiagnósticos y de un manejo inadecuado puede generar desinformación y una mala toma de decisiones en la política pública.

Para OBSALUD es preocupante que un proceso tan básico como el de la notificación no se esté realizando de manera oportuna, más aún cuando es de conocimiento público que la **tuberculosis** ha generado enorme preocupación por los brotes hiperconcentrados en centros de reclusión, pero también porque la enfermedad se puede expandir con fuerza a otras zonas del país.

Insistimos nuevamente en la necesidad de que la información de las gacetas esté disponible en un formato analizable (CSV, XLS, etc.), como ha sido el pedido reiterado de los investigadores y como sería de utilidad para todos los usuarios, incluidos los gobiernos locales, que son importantes aliados del gobierno central en la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades.

En representación de OBSALUD:

Ricardo Cañizares, Esteban Ortiz-Prado, Irene Torres, Mercy Borbor-Cordova, Daniel Romero-Alvarez, Paúl Cárdenas-Aldaz y Daniel López-Cevallos

El Observatorio de la Implementación del Sistema de Información en Salud (OBSALUD) es una iniciativa ciudadana independiente, apolítica y científica, creada en 2023 con el objetivo de observar, promover y fortalecer la implementación del sistema de información en salud. Trabaja para garantizar que los datos de salud sean accesibles, integrados y transparentes.